Banco de la República acoge recomendaciones para prevenir el contagio del Coronavirus (COVID-19)

Banco de la República acoge recomendaciones para prevenir el contagio del Coronavirus (COVID-19)
El Banco de la República acogiendo las decisiones del Gobierno Nacional informa:

Servicios de Tesorería

- Los servicios de tesorería se prestarán normalmente, en la Central de Efectivo, en la Calle 13 y en las Sucursales.

Actividad cultural

- Desde el 14 de marzo y hasta el 30 de abril de 2020 habrá cierre total de los espacios culturales en todo el país. Esta medida aplica para el Museo del Oro, Biblioteca Luis Ángel Arango y su centro de eventos, Casa Republicana, Casa Gómez Campuzano, Museo de Arte Miguel Urrutia, Museo Botero y Museo Casa de Moneda en Bogotá, así como para todos los Centros Culturales en las 28 ciudades del país en donde el Banco tiene sede. En esas mismas fechas se programarán actividades virtuales relacionadas con las colecciones y servicios culturales, más no actividades en los espacios físicos.

- Aquellas personas que actualmente tienen libros en préstamo deberán devolverlos en fecha establecida a través de los buzones.

- Se cancelan todas las actividades de educación económica programadas en todo el país, incluyendo visitas a la Exhibición Monetaria Interactiva, talleres en las Sucursales y fuera de ellas.

Bogotá.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/banco-republica-acoge-recomendaciones-para-prevenir-el-contagio-del-coronavirus-covid-19